



CRESPO - E.RI0S, 23 de Octubre de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 25 de Octubre de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 46 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, estableciendo un régimen declarativo, voluntario y excepcional de incorporación de mejoras introducidas en inmuebles situados en la jurisdicción de la Municipalidad de Crespo y no denunciadas en tiempo y forma ante la Oficina de Catastro Municipal.
  - b) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a iniciar acciones legales de carácter administrativo y/o judicial a la empresa Telecom S. A.
  - c) Proyecto de Ordenanza rectificando la Ordenanza N° 54/17 en su Artículo 1°, en lo que respecta a la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en calle San Juan 1033, a favor de la Sra. Barinaga Adriana Soledad.-
  - d) Proyecto de Decreto pasando a archivo diversos temas en comisión.
  - e) Proyecto de Ordenanza declarando monumento Histórico Cultural Municipal al edificio ubicado en esquina de calle San Martín y Moreno cuadrante sur perteneciente a la cooperativa La Agrícola Regional.
  - f) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal, a extender la Escritura Traslativa de Dominio a favor del Sr. Sotelo Maximiliano Fabián la Sra. Arismendi María del Lujan, del inmueble ubicado en calle Coronel Danilo Bolzan N° 1941, Manz. N° 592, Registro N° 14.045 de la ciudad de Crespo.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, ampliando el área de expansión Industrial de la ciudad de Crespo y modificando la ordenanza 46/09.
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, modificando el artículo N° 2 de la Ordenanza 62/17.



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
*avicultura*